

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.108/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Silvia MANSILLA mediante la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Introducción a la Psicología de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a fs. 3 se adjunta el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 805 y 996/12, respectivamente, el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 714/12 se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Silvia MANSILLA, a la Lic. Marcela PATZI, al Lic. Lucas CARNOTA en carácter de titulares, a la Psp. María Elva DIAZ como suplente y a la Consejera Eliana OJEDA MUÑOZ como veedor alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de los postulantes Flavia Andrea PORTAS STEFEL, Cesia Adriana Priscila FERNANDEZ y María Cristina ORONA CERINI y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 56 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Cesia Adriana Priscila FERNANDEZ, 2° María Cristina ORONA CERINI y 3° Flavia Andrea PORTAS STEFEL;

QUE a fs. 58 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Acuerdo N° 107/13 se designó a la alumna Flavia Andrea PORTAS STEFEL como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Psicopatología de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a las alumnas Cesia Adriana Priscila FERNANDEZ y María Cristina ORONA CERINI como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura Introducción a la Psicología de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a las alumnas Cesia Adriana Priscila FERNANDEZ (D.N.I. N° 36.105.825) y María Cristina ORONA CERINI (D.N.I. N° 22.242.928) como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura Introducción a la Psicología de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año.-

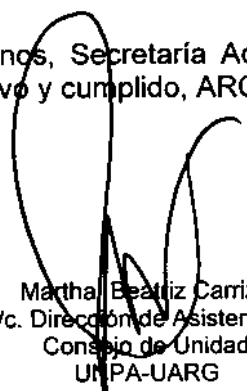
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a las interesadas), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de

///

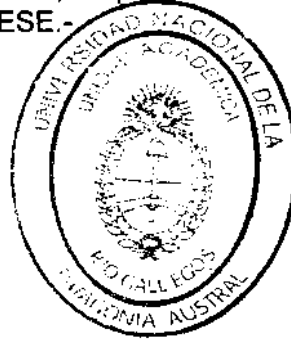


///-2-

Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

109